

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Presidencia del C. Diputado Víctor Hugo Lobo Román

(12:05 Horas)

EL C. SECRETARIO DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RUBÉN ESCAMILLA SALINAS.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 57 diputados. Por tanto, hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría a dar lectura al orden el día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación de las actas correspondientes a las sesiones del día 30 de abril, 16 y 17 de septiembre del 2013.

4.- Posicionamiento de un representante de cada uno de los grupos parlamentarios de esta Soberanía con motivo del inicio del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la VI Legislatura.

Es tanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con las siguientes actas: la del día 30 de abril, la previa del día 16 de septiembre y la del 17 de septiembre correspondiente a la Sesión Ordinaria en que se entregó y presentó el Informe del estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, todas del año en curso.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que han sido distribuidas las actas de las sesiones de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentario, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si son de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Están a consideración las actas.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si son de aprobarse las actas de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobadas las actas, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. De conformidad con un acuerdo político aprobado por la Comisión de Gobierno, se concederá el uso de la Tribuna a un integrante de cada grupo parlamentario con la finalidad de que fije su posicionamiento respecto al inicio del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de esta VI Legislatura.

En estos términos, se concederá el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas: diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; diputado Alberto Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde

Ecologista de México; al diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; al diputado Genaro Cervantes Vega, grupo parlamentario del Partido del Trabajo; al diputado Rubén Erik Jiménez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al diputado Cristian Damián Von Roehrich de la Isla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; y el diputado Carlos Hernández Mirón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- *(Desde su curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Granados. ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- *(Desde su curul)*
Señor Presidente, para que por su conducto someta a consideración de esta Soberanía incluir un punto más en el orden del día referente a un acuerdo de la Comisión de Gobierno en el que habremos de pronunciarnos por los fenómenos climatológicos que sufre el país.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario, se le solicita consulte al Pleno si es de aprobarse dicha inclusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la inclusión del acuerdo que propone el diputado Granados. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se incorpora entonces al orden del día.

Continuando con la sesión, en consecuencia se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza.

Diputado Gaviño, si me permite un segundo. Agradezco a las diputadas y diputados ocupar nuestros lugares y pongamos atención a las intervenciones

de los diputados, si son tan amables. Dénnos un minuto, diputado, a que se incorporen, por favor.

Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con la venia de la Presidencia.

Señoras y señores:

Al iniciar con esta sesión en donde damos inicio al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de la VI Legislatura tenemos que ser autocríticos.

Dicen que solamente el que tiene autocomplacencia, el que se autoelogia y el que evita la autocrítica no crece, y me refiero al crecimiento espiritual, al crecimiento mental, desde luego no al crecimiento físico. Hay personas que no crecen físicamente, pero crecen mucho espiritualmente. A eso me refiero.

Hace tres días conmemoramos el 203 aniversario del inicio de la lucha por la Independencia de México. Debería bastar esta conmemoración para empezar a pensar en ser independientes, que esta Asamblea sea realmente soberana, más que independiente. Recordemos que la palabra *soberana* implica el mandar pero no ser mandado. Por esto la Asamblea Legislativa debe ser soberana.

En todas las religiones del mundo, en todas las filosofías místicas, en todas las filosofías medievales...

LA C. DIPUTADA KARLA VALERIA GÓMEZ BLANCAS.- *(Desde su curul)*
Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Gaviño, si nos permite un segundo. Diputada Karla Valeria: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA KARLA VALERIA GÓMEZ BLANCAS.- *(Desde su curul)*
Diputado Presidente, solicitarle una moción de orden. Que a través de su conducto pueda pedirle a los diputados que ocupen su lugar y que guarden silencio. Los que estamos aquí no escuchamos absolutamente nada del diputado orador.

EL C. PRESIDENTE.- Totalmente de acuerdo. Se solicita por favor a todos los presentes a esta ceremonia que guardemos la compostura, el orden, silencio y prestemos atención al orador.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Como les decía, honorable Asamblea, que en todas las filosofías del mundo, en todas las religiones, en la época medieval se hacía referencia a un elemento que de alguna manera es esotérico, el tiempo.

En la antigüedad los griegos representaban al Dios tiempo con Cronos como aquel ser mitológico que se comía, que engullía a sus hijos, y cada vez que nacía de la madre Gea algún dios pequeño, el Dios Cronos obligaba a Gea a entregárselo para comérselo, es decir el tiempo engullía, se comía a los dioses. Tuvo que llegar Zeus, que a través de una rebelión, una revolución destrona y vence al tiempo, es decir se convierte realmente en inmortal.

El gallo en la religión católica también tiene una representación importante, el reloj de arena a punto de acabarse, es decir el tiempo se nos acaba.

Así es, ha transcurrido ya aquí en la Asamblea un año, avanzamos sí pero lentamente, no obstante se han pasado momentos muy difíciles.

Aquí hago un reconocimiento a la Comisión de Gobierno, a todos y cada uno de los integrantes de la Comisión de Gobierno, que no obstante que ha habido momentos muy difíciles han sabido todos y cada uno de ellos ponderar y resolver de alguna manera concertada las dificultades en la Comisión de Gobierno.

Ese es un reconocimiento, tenemos buenos compañeros, y esto habría que hacer también en el balance. Dice el dicho, ojalá no sea nada más como el dicho aquel que dice *Somos compañeros del camino, pero no del itacate*. Ojalá sí tengamos esa posibilidad de acompañar con todos ustedes el itacate en el tiempo y que ese itacate sea realmente productivo para la Ciudad.

Algunos diputados han manifestado que esta Asamblea es muy productiva, muy productiva, pero yo creo, y lo digo con todo respeto, que son absurdos los parámetros para medir la productividad. Número de puntos de acuerdos,

número de acuerdos presentados, número de iniciativas presentadas, número de iniciativas dictaminadas, número de iniciativas dictaminadas, aprobadas y luego leyes promulgadas. ¿Esto es realmente el parámetro para medir la productividad de la Asamblea? Yo creo que no.

Veán ustedes. En el año se presentaron 266 iniciativas, solamente 74 se aprobaron con proyecto de decreto y fueron publicadas; 74, no llegamos ni al 25%. Habría que ver qué leyes se aprobaron o qué leyes se modificaron y de qué bancada política son estas leyes, porque si estuviéramos hablando de un porcentaje homogéneo, estaríamos diciendo que estamos hablando de un respeto del contexto ideológico, sin embargo no es así.

También siendo autocríticos y hay que decirlo con claridad, no voy dirigido a nadie en especial, pero sí a toda la Asamblea, hay quienes reciclan iniciativas de otras legislaturas, de su mismo u otros partidos políticos, incluso reproduciendo faltas de ortografía y redacciones que nos llevan hasta galimatías, y no porque los que estemos aquí no seamos capaces de hacer galimatías, sí los podemos hacer, lo que es muy difícil es hacer galimatías idénticos a los galimatías de otros compañeros diputados de otras legislaturas, eso sí está muy complicado, creo que no puede ser. Pudiera ser si la copian, cosa que ha ocurrido

Dividir lo que cuesta esta Asamblea, que es cara para la Ciudad, por las leyes aprobadas y lo dividiéramos y sabríamos cuánto cuesta cada ley o cada reforma, estaríamos hablando de reformas multimillonarias. Esto lo hago así para determinar el absurdo que es decir somos productivos porque hacemos leyes. No, somos muy improductivos, porque lo que tenemos que hacer, amigos y amigos legisladores, es realmente el contrapeso del gobierno de la Ciudad.

Esta Asamblea no es la suma de todos los partidos, es la conjunción de todos los partidos y de todas las ideologías. No estamos sumando al PRI, al PAN, al PRD, a Movimiento Ciudadano, al PT, a Nueva Alianza y hasta los independientes como hacemos la Asamblea, la Asamblea es un órgano, y el Verde desde luego, la Asamblea es un órgano de Estado, es un órgano que

tiene que cogobernar en la Ciudad y solamente siendo institucional y auténtico, solamente siendo contrapeso del Poder Ejecutivo vamos a hacer productivos.

Hace varios días, encabezados por el Presidente de la Comisión de Gobierno, Manuel Granados, varios diputados asistimos a Berlín. No hicimos turismo legislativo, no tuvimos tiempo, pero fuimos a Berlín y estuvimos en la Asamblea Legislativa de Berlín. Realmente les quiero decir a ustedes que me dio envidia, no por ser diputado berlinés, sino por el sistema de contrapeso que tiene el parlamento frente al alcalde. Lo sentaban al alcalde, y lo vimos, en una curul porque él es parte del parlamento, es diputado de una forma original, y pasan horas de debate, preguntas y respuestas, ¿y eso debilita al alcalde? No, por el contrario, lo fortalece. Es un alcalde poderoso porque tiene un contrapeso poderoso. Lo que se opone sostiene, en física y en política. Vean ustedes los grandes contrafuertes medievales que se oponen a la pared y se mantiene erguida y han pasado miles de años y ahí tenemos a las catedrales magníficas con contrafuertes. En política también lo que se opone sostiene. Con respeto, con crítica de altura, habremos de avanzar.

Yo quisiera comentar con ustedes que tengo iniciativas, una que ya fue aprobada en Comisiones y que está esperando turno para llegar al Pleno, y lo pongo de ejemplo porque es una iniciativa vital para la ciudad. El Agua potable en las escuelas. ¿Qué es más importante que nuestros niños y niñas? ¿Qué es más importante que el agua potable? Seguramente nada. Lo que cueste hay que hacerlo.

Nuestros niños y niñas no pueden estar tomando en las escuelas agua contaminada. Tenemos que dar el paso definitivo y aprobar, no aprobar una Ley de Nueva Alianza o un Reglamento o un proyecto de Nueva Alianza o de cualquier partido. Aprobar las grandes leyes para esta gran Ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Gaviño. Asimismo se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTINEZ.- Con su venia Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

En este inicio de sesiones tan importante pudiéramos el grupo parlamentario del Partido Verde limitarnos a exponer la lista de los temas que son temas de interés para nuestra fracción y que sin lugar a dudas vamos a estar impulsando en las próximas semanas y meses, por supuesto el tema de la reforma política, de la reforma electoral, la creación de la Subprocuraduría de Defensa de Bienestar Animal, eliminar el veto de bolsillo, preservar y vigilar las barrancas y los pocos espacios verdes que quedan en la Ciudad, crear el Registro Local Obligatorio de Mascotas, sancionar penalmente el cambio ilegal de uso de suelo, cambiar parcialmente el pavimento permeable en toda la Ciudad, legalizar la Comisión para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, etcétera.

Haremos lo propio cuando presentemos las iniciativas, queremos discutir las con todos ustedes en las Comisiones, vamos a empujar que se dictaminen, vamos a luchar para que se vuelvan ley, pero creo que un día como hoy es más importante hacer una reflexión sobre el tipo de Asamblea que queremos ser, hacer una reflexión sobre el nivel de productividad que nos corresponde y nos obliga a alcanzar para satisfacer la demanda de los ciudadanos de la Ciudad de México.

Ahí aunque escuché con mucho detenimiento la intervención del diputado Gaviño que me antecedió en la palabra y estoy de acuerdo básicamente en todo lo que dijo, yo creo que sí hay medidas que no podemos dejar de un lado que definen la productividad de las asambleas, porque nosotros también nos tenemos qué medir; nosotros también nos tenemos qué autoevaluar y me queda claro que una manera muy objetiva es con la frialdad de los números.

Empezamos en el Partido Verde con optimismo esta Legislatura sabiendo que podemos nosotros, el diputado Sesma y el de la voz, seguir trabajando más duro por esta Ciudad. Lo hacemos sabiendo que en las últimas dos sesiones ordinarias hemos sido el grupo parlamentario que ha sido más productivo en iniciativas por diputado, hemos sido el grupo parlamentario al que se le han dictaminado más iniciativas, el que ha conseguido más iniciativas aprobadas,

pero no queremos nada más hablar de si nosotros hemos hecho un buen trabajo o un mal trabajo. Queremos hablar de cómo juntos como Asamblea podemos apoyar las iniciativas, no nada más las nuestras, las iniciativas de los demás compañeros diputados.

Hoy nos parece lastimoso que haya tantas iniciativas, muchas de ellas muy buenas, que no han sido dictaminadas y que no han sido aprobadas. Quiero empezar poniendo un ejemplo sobre una excelente iniciativa, la primera iniciativa que se llevó a cabo en esta Asamblea del diputado Granados, una iniciativa contra la trata de personas.

Es francamente difícil de entender cómo una iniciativa que viene de un reclamo de la ciudadanía, una iniciativa bien pensada, una iniciativa en donde hay unanimidad, hoy no se haya hecho ley. Yo creo que eso debe de obligarnos a cuestionar la eficiencia de nuestra labor legislativa.

Yo creo que en una Asamblea como ésta, en un día como hoy, lo más importante es realmente que tengamos todos claros que venir aquí a la Cámara, nuestra responsabilidad no nada más es subirnos a Tribuna y hablar de las cosas que queremos cambiar. Nuestra responsabilidad es acompañar el proceso legislativo hasta sus últimas consecuencias, sobre todo después de presentar una iniciativa en Tribuna, sobre todo después en comisiones, en el debate entre nosotros, en el apoyo a las ideas de los demás, en cristalizar en leyes los reclamos que en Tribuna hacemos públicos.

Nosotros en realidad queremos, como nosotros siempre lo hemos dicho, nosotros queremos que le vaya bien al Gobierno de la Ciudad, queremos que le vaya bien a la Cámara, porque estamos seguros que si le va bien al Gobierno de la Ciudad y le va bien a la Cámara, le va a ir bien a los ciudadanos de esta Capital.

Por eso no vamos a hacer un partido de oposición irresponsable como no lo hemos sido, pero también pedimos que la mayoría sea una mayoría consciente de la responsabilidad que implica ser una mayoría.

Como lo dijo el diputado Gaviño, no le hacemos ningún favor a la democracia en la Ciudad de México, no le hacemos ningún favor al Jefe de Gobierno, sino

realmente hacemos de esta Asamblea un órgano objetivo, crítico, de las situaciones que enfrenta la ciudad todos los días.

Por ejemplo, el Partido Verde ha presentado 8 iniciativas en donde se ha solicitado información, información, no estoy hablando de políticas públicas, no estoy hablando de temas que pudieran llevar algún tinte ideológico a favor de una idea o de otra, estoy hablando de pedir información. Nos han votado en contra. Una Asamblea que vota en contra de que se transparente la información de las políticas públicas y del quehacer del gobierno, no es una Asamblea digna de la representación de los ciudadanos del Distrito Federal.

Yo quiero invitar a nombre de nuestra fracción parlamentaria, de la manera más respetuosa a todos los diputados de esta Asamblea, a que aprendamos a trabajar en equipo. Nosotros hemos votado a favor muchas iniciativas de la mayoría, no a fuerza, con gusto, porque sabemos que muchas de las iniciativas que se han presentado las han presentado en beneficio de la gente y nosotros no anteponeamos la dinámica partidista a la dinámica de la ciudadanía.

De la misma manera vamos a trabajar muy duro y vamos a pedir el apoyo de todos ustedes para que se dictaminen y se voten y por lo menos se discutan, ya no estamos hablando que las votemos como queremos, que nos demos la oportunidad de debatir, que es la gran responsabilidad de esta Asamblea, debatir las ideas en beneficio de la gente de esta ciudad. Queremos que se debatan las iniciativas que estamos presentando.

Queremos que se debata, se decida o no en favor o en beneficio la Ley que Regule las Marchas en la Ciudad de México. Creo que es justo, creo que es un tema de interés de la ciudadanía, es un tema que está afuera en las calles, todos los días la gente habla de eso, tenemos qué darle una respuesta a la gente, cuál es la posición de esta Asamblea al respecto. ¿La posición es no hacer nada? Debatámosla.

El Partido Verde está pensando impulsar esta iniciativa de marchas y vamos a proponer si no que se revisen los artículos 362 y 287 que se refieren a la paz pública y los ultrajes a la autoridad, porque lo que sí no podemos es modificar esos artículos y no tener en el pleno respeto a los derechos de expresión de todos los ciudadanos un órgano que busque controlar de una manera

civilizada, respetando el derecho de expresión de todos, que busque poner orden a las marchas. Entonces si no se puede poner orden a las marchas, revisemos esos artículos.

Ojalá podamos por lo menos tener un debate sobre estos y todos los temas que vamos a proponer.

Estamos en contra de la congeladora legislativa, del voto de bolsillo, que de ninguna manera ayudan a la democracia en esta ciudad. Ojalá todos ayudemos a construir en los hechos a través de los procesos legislativos una ciudad mejor.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Cinta. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- Compañeras y compañeros diputados:

Para Movimiento Ciudadano el trabajo legislativo es un trabajo acumulativo que no se hace de la noche a la mañana, sino que se va armando en el transcurso de la legislatura.

El primer año es un año de bosquejos, es un año de ensayos, es un año de diversas iniciativas y ya para el segundo lo importante es que se vayan consolidando bloques de iniciativas de aquellas cuestiones que son importantes para la ciudad y que en nuestro caso para Movimiento Ciudadano son prioritarias.

Así las cosas, para nosotros es muy importante que diversas disposiciones que tienen qué ver con el desarrollo urbano se modifiquen. Las actuales que existen reflejan disposiciones que dan un margen de maniobra a la autoridad que es prácticamente discrecional.

Cualquier cosa se puede hacer aquí en la Ciudad de México, obviamente si se tienen los contactos y sobre todo si se inscriben estos esfuerzos en el circuito entre los desarrolladores inmobiliarios y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, que es donde se originan prácticamente todos los planes de

desarrollo, incluyendo los delegacionales y las principales autorizaciones que se dan en la Ciudad de México.

Todos los edificios que nosotros vemos, las construcciones, quien es mano en estas decisiones es la Secretaría de Desarrollo Urbano, que las trabaja con los desarrolladores inmobiliarios.

Aquí hemos hecho un foro, hemos hecho varios, pero en el último que hicimos los mismos delegados nos pusieron en evidencia que las delegaciones prácticamente son ventanillas de trámite, pero que no tienen una injerencia real en muchas decisiones, que a final de cuentas se les imputan, pero que ellos no tienen nada que ver.

Por eso es que nosotros hicimos este foro para recoger distintas opiniones, y en base a eso, a las propuestas que recibimos, vamos a plantear la modificación de los artículos 3, 8 y 41 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, con el fin de que se vuelva a otorgar el aval ciudadano, ustedes recordarán que antes existía y que hace pocos años este aval se canceló, entonces esto da o evita, mejor dicho, que los vecinos no tengan posibilidades de participación. En el caso de las delegaciones, que puedan ellos hacer una revisión de requisitos técnicos previos a su registro, del registro de manifestación y manifestación de construcciones.

Estamos planteando también reformas a los artículos 300, 301 y 302 del Código Fiscal del Distrito Federal, para que los ingresos por mitigación, que actualmente prevé que se apliquen en cada delegación, se apliquen en las colonias en donde se hacen las obras y que los efectos negativos que éstas puedan generar se lleven a cabo en los sitios donde se llevan a cabo las obras y no en algunos otros sitios de la propia delegación. Esto nos parece una demanda urgente.

Obviamente que lo que estamos planteando es más amplio, con una debida justificación, pero lo que quiero es señalar que aquí hay un conjunto de propuestas que es indispensable que se articulen, que se lleven a la práctica, para que las delegaciones tengan un papel activo, no pasivo, como el que actualmente tienen.

A las delegaciones se le carga muchas veces el muerto y no tienen, como dicen coloquialmente, vela en el entierro. Entonces, esta situación hay que modificarla y obviamente permitirles que puedan participar en la elaboración de los programas de desarrollo, que también se hacen de manera central y que a final de cuentas ellos prácticamente nada más los ven pasar.

Ya antes hemos presentado una iniciativa en la cual señalamos la reforma a diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, porque consideramos que muchas de las figuras que actualmente existen se prestan a este manejo discrecional, lo que tiene que ver con transferencia de potencialidad, la afirmativa ficta, las zonas de desarrollo estratégico y una que ahorita está congelada y que está en revisión, la Norma 26. Entonces, éste es un primer bloque en el cual hemos comprometido una parte de nuestros esfuerzos y que deseamos consolidarlas en los próximos meses.

Después, nos parece indispensable que haya una reforma a la Ley de los Jóvenes, que por todos lados vemos que claman una participación, oportunidades educativas, oportunidades de empleo y que hemos sido particularmente insensibles, lo digo como ciudad, lo digo como parte de un gobierno de la ciudad o de un órgano de gobierno de la ciudad, para atender todas sus demandas y darles el cauce que merecen. Entonces haremos una propuesta integral para que se pueda atender adecuadamente a los jóvenes y se les brinden mayores oportunidades.

También tenemos diversas disposiciones que tienen que ver con el Código de Procedimientos Electorales y de la Ley de Participación Ciudadana y particularmente en lo que se refiere al voto para los jóvenes a partir de los 16 años de edad. Esta es una iniciativa que nos parece a nosotros muy importante en este marco que mencionaba anteriormente y a la cual le daremos todo el impulso necesario para buscar que finalmente se apruebe en beneficio de los jóvenes, sin trastocar la mayoría de edad.

También tenemos una iniciativa por la que se adicionan los artículos 58 y 395 del Código Civil del Distrito Federal relativos a la transmisión de apellidos. Ustedes saben que hay personas, cómo les llaman, transgéneros, que cambian de sexo y luego tienen problemas muy severos con sus papeles, entonces el

diputado Moguel ha preparado una iniciativa sobre este particular, para evitar estos problemas en la transmisión de apellidos.

También tenemos preparada una iniciativa por la que se emite la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se emiten disposiciones que permitan trascender las actuales reglas del juego que no son favorables para todos los partidos políticos, particularmente en el caso de las alianzas y esta situación debe de replantearse.

Finalmente tenemos un conjunto de iniciativas que tienen qué ver con el notariado, una con proyecto de decreto por la que se reforman, modifican y derogan diversos artículos, incisos y fracciones de la Ley del Notariado para el Distrito Federal, es una iniciativa muy completa que hace una revisión integral de la ley y tenemos en forma concomitante 7 iniciativas más, para un total de 8 que busca actualizar las normas y disposiciones en torno al notariado.

Estos son los ejes fundamentales de Movimiento Ciudadano en lo cual empeñaremos nuestras actividades los próximos meses y obviamente seguiremos alzando la voz en casos como el de Iztapalapa. Es absolutamente injusto que una delegación sea condenada a padecer las inundaciones que actualmente tiene, cuando con pequeñas obras que no implican grandes recursos, y lo digo porque hemos participado ahí en diversos análisis con las áreas técnicas correspondientes y lo que se requiere es un poco de voluntad para corregir esta situación y no seguir condenando a miles de personas, a miles de familias iztapalapenses a seguir sufriendo las inundaciones cada vez que hay un aguacero.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Velasco. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Genaro Cervantes Vega, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

En este inicio de periodo legislativo consideramos oportuno hacer un balance sobre el nivel de nuestra gestión y el cumplimiento de nuestros compromisos hacia los ciudadanos que representamos.

Deseo externar a los diputados integrantes de los grupos parlamentarios en esta Asamblea mi amplio reconocimiento a la labor hoy desempeñada y los convoco conjuntamente en el inicio de este periodo de sesiones avancemos en la actualización de proyectos legislativos que son necesarios para la ciudad.

Si bien es cierto que se han obtenido logros importantes y que en materia legislativa el Distrito Federal se ha puesto a la vanguardia en cuanto a aportaciones e innovaciones sobre derechos sociales, así como en el reconocimiento de derechos y libertades ciudadanas, aún existen retos que podemos alcanzar y con ello seguir abriendo brecha como punta de lanza la creación de herramientas legislativas progresistas de primer nivel y seguir fungiendo como ejemplo de cambio respecto al resto de las Entidades Federativas de nuestra Nación.

Por ello es que en el Partido del Trabajo reforzamos nuestro compromiso de alianza con nuestros compañeros de otros partidos de izquierda a seguir trabajando para merecer el voto de nuestros conciudadanos; deseamos reiterar nuestra voluntad a construir y reforzar alianzas y a que al Partido de Trabajo se le reconozca con el justo peso de la representación obtenida ante este Organismo Legislativo, ya que no es vano reconocer que somos parte importante del cambio gestado desde el inicio de la vida democrática de esta gran Ciudad.

No obstante ello debemos contar con un alto grado de responsabilidad y sensibilidad como para reconocer cuando una buena propuesta sin distinción de partido de origen sea buena o no para la ciudadanía, por lo cual queremos insistir en que habremos de apoyar aquellas iniciativas que resulten benéficas para la ciudadanía sin importar el color de su origen y siempre y cuando se encuentren adecuadamente planteadas, fundamentadas y con un adecuado margen de costo beneficio.

Quiero expresar mi agradecimiento a los compañeros que sirven de enlace con las diferentes entidades y dependencias gubernamentales, tanto del Poder Legislativo como del Judicial del Distrito Federal, a quienes les solicito que

reforcemos los lazos de comunicación y construyamos vías expeditas de interlocución para todas las instancias del Gobierno del Distrito Federal, trabajemos sin dilación en el avance, respuestas y solución de los problemas que aquejan a la ciudadanía.

Aún falta un largo camino por andar y estamos plenamente seguros de que en el periodo legislativo que hoy iniciamos se gestarán acciones y cambios que serán de beneficio para la Ciudad.

Es cuanto señor Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Cervantes. Se concede ahora el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Rubén Erik Jiménez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO RUBEN ERIK ALEJANDRO JIMENEZ HERNANDEZ.- Con la venia de la Presidencia.

Compañeras y compañeros legisladores:

Para el grupo parlamentario del PRI en esta Asamblea Legislativa el inicio de un nuevo periodo ordinario representa la oportunidad de seguir debatiendo y consolidando las diversidades de pensamiento que confluyen en este Recinto.

La construcción de este diálogo democrático y republicano no tiene otro propósito que mirar por los intereses supremos de la Ciudad. A un año de haber iniciado esta Legislatura y 9 meses de la toma de posesión del Jefe de Gobierno, Miguel Angel Mancera, los desafíos permanecen y los retos siguen vigentes.

Hasta ahora el papel de esta VI Legislatura ha destacado más por los debates ásperos y las opiniones encontradas que por un agenda común sensible hacia las necesidades más urgentes de los capitalinos.

No deben sorprendernos las diferencias que hay al interior de esta Asamblea, el papel de cualquier Organo Legislativo es el de buscar con la confrontación de las ideas los mayores consensos para responder a la problemática social. Ese ha sido el principio que ha guiado a los diputados del PRI. Hemos buscado siempre proponer y establecer acuerdos que trasciendan las coyunturas del momento.

El martes pasado, en este mismo Recinto, el Ejecutivo de la Ciudad expuso sus argumentos sobre el manejo de la administración pública y sobre las acciones ejecutadas en estos 9 meses, y aunque se presumieron hechos de salidas triunfales, en nuestra opinión, los avances no son tan contundentes para dar una calificación aprobatoria o admitir condiciones mínimas de convivencia para los habitantes de la capital.

No somos una oposición cerrada o fatalista, que le apuesta al fracaso de un gobierno, sabiendo que esto conlleva a un deterioro de la calidad de vida de los capitalinos, pero como oposición nos irrita y molesta la indiferencia de las autoridades ante la violencia, la inseguridad, el caos, la corrupción, la impunidad de la depredación del medio ambiente y la deficiencia de los servicios públicos.

Hemos sido puntuales en criticar la cerrazón del grupo mayoritario de esta Asamblea, cuando minimizan y desprecian las propuestas y demandas que plantean los grupos parlamentarios y la ciudadanía.

La lista de agravios es larga, cuando vemos la destinada consigna del mayoriteo y cuando se dictamina sólo para cumplir cuotas partidistas.

Esperamos que la fracción parlamentaria dominante reflexione y tenga la voluntad de escuchar las múltiples voces que demandan reformas profundas para la ciudad. No podemos seguir ocupándonos en temas infructuosos o ajenos a nuestras facultades, que sólo terminan confundiendo y polarizando a la ciudadanía.

Categorícamente decimos que cualquier debate sobre la legalización de la marihuana no tiene ningún sustento legal, médico, científico para discutirse en este órgano. Si queremos recuperar la credibilidad de la opinión pública legislemos, legislemos sobre aquellos asuntos que verdaderamente lastiman, irritan y preocupan a la ciudadanía.

Somos un partido moderno y abierto, con la disposición de construir alianzas legislativas con otras fuerzas políticas responsables. Esta confluencia de ideologías se dará siempre y cuando se ponga sobre la mesa esas reformas que terminen con vicios, inercias y privilegios que han conducido a la mediocridad.

De entrada nuestro grupo tiene ya una lista de iniciativas de ley y reformas de vanguardia que buscan atender problemáticas particulares que demandan nuestros representados.

Nuestra agenda legislativa va encaminada a reformar la Ley de Participación Ciudadana para corregir y descerrar todos esos vicios y simulaciones que se dieron con la elección de los comités ciudadanos.

Vamos a regular las recompensas para la captura de delincuentes, crear una nueva legislación en materia de comercio popular y sexoservicio.

Promoveremos el fortalecimiento de las atribuciones de la Procuraduría Ambiental, además de reformas en materia de obras públicas, límites territoriales, residuos sólidos, agua, desarrollo urbano y rural.

Impulsaremos propuestas de avanzada para el fomento a la cultura, la prevención en el consumo de sustancias psicoactivas y también en materia de protección a los animales.

Tal y como hemos trabajado en el proceso de consulta, promoveremos que el Distrito Federal cuente con una legislación específica para pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes que demandan el derecho de contar con los instrumentos jurídicos que lo reconozcan plenamente.

En los temas de política social, presentaremos iniciativas relacionados con los adultos mayores, derechos humanos, educación, atención y protección a la niñez, así como la vigilancia y evaluación de los programas sociales.

Esperamos contar con el apoyo de los diputados progresistas de todas las fracciones para aprobar las reformas a la Ley de Cultura Cívica, Justicia para Adolescentes, Ley de Vivienda y Administración Pública, entre otras.

Seremos estrictos y rigurosos en el análisis y la revisión del proyecto de paquete presupuestal que envía el Jefe de Gobierno para el ejercicio 2014.

En el tema de la reforma política del Distrito Federal somos respetuosos de las decisiones que tome el Congreso de la Unión, pero coincidimos en darle a la Ciudad de México plenos derechos y autonomía, manteniendo a la capital como sede de los poderes de la Unión, aunque esa misma autonomía tiene qué reflejarse en la soberanía y de representatividad política que se otorgue a

las delegaciones, además de la independencia hacia todos los órganos autónomos locales.

En el PRI refrendamos el compromiso con la historia, el presente y la modernidad de esta noble ciudad y estamos con el mejor ánimo de ser una oposición constructiva y que ayude a cambiar un panorama social, duro y pesimista.

Esperemos que a partir de este periodo se termine con esa práctica lamentable de legislar de manera arbitraria y selectiva. De nada sirve presumir iniciativas y debates que se autodenominen modernos cuando siguen arraigados vicios y defectos que limitan el propósito institucional.

La imagen de la Asamblea Legislativa tiene qué transformarse para convertirse en un Organo Legislativo con credibilidad y reconocimiento social. Ese cambio es responsabilidad de todos.

Muchas gracias.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Jiménez. Ahora se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Christian Damián Von Roehrich, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Con el permiso de la Presidencia.

Compañeros y compañeras legisladores:

Acción Nacional acude a este Segundo Año de Ejercicio de la VI Legislatura con el orgullo de haber sido el primer grupo parlamentario en haber obtenido y ser el más productivo del Primer Año de Ejercicio en donde más instrumentos parlamentarios presentó en total, el que más iniciativas presentó en total y el que más proposiciones con puntos de acuerdo per cápita presentó de este órgano.

Como en anteriores legislaturas, Acción Nacional demostró en el primer año que cuando asumimos como posición responsable, crítica pero constructiva, no lo decimos solamente en el discurso sino que lo demostramos con hechos. Cuando hacemos uso de esta tribuna no lo hacemos solamente para

descalificar o insultar, lo hacemos criticando con argumentos y proponiendo con ideas.

A eso venimos los 13 diputados de Acción Nacional a este órgano, para trabajar en construcción de una mejor ciudad, como antes lo hicieron los diputados de Acción Nacional durante los 25 años de este Órgano Legislativo y como lo hemos hecho desde 1946, cuando por primera vez Acción Nacional estuvo presente en el Parlamento Mexicano.

Nuestro trabajo en este primer año se ha visto reflejado, entre otras cosas, en la aprobación de las siguientes iniciativas: la nueva Ley de la Prevención del Tratamiento y Control de Diabetes en el Distrito Federal a efecto de hacer preferente a este grave problema de salud que tanto afecta a los capitalinos; las reformas al Código Penal en materia de cadena de custodia, que abonará en la certeza jurídica en el proceso en el marco del nuevo Sistema Penal Acusatorio, y desde luego y para bien en la recién publicada Ley de los Derechos de la Tierra, que implica un nuevo paradigma para entender a las personas en su relación con el medio ambiente, el cuidado de nuestro entorno no como una alternativa sino como la única manera de darle futuro a nuestra ciudad.

Con el mismo compromiso y con la misma responsabilidad hemos construido una agenda de trabajo para este segundo periodo basado en 6 ejes:

El primero, seguridad y justicia. Presentaremos nuestras propuestas de reforma que aún se requieren para transitar hacia el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y trabajaremos para que en este periodo se aprueben con una visión integral y de largo plazo, con una visión en el que el paquete de reformas, que serán los nuevos instrumentos normativos que la ciudad necesita para ejercer este nuevo Sistema.

Buscaremos también la aprobación de iniciativas ya presentadas por el PAN y que aún no han sido dictaminadas que tienen por objeto dotar a las autoridades de la ciudad de herramientas legales para hacer preferente y darle frente a la delincuencia y disminuir los altos índices de inseguridad. Estas reformas buscan trabajar también contra el lavado de dinero, la nueva Ley de Delincuencia Organizada y la nueva Ley del Sistema Penitenciario.

Segundo punto, desarrollo urbano sustentable y movilidad. El desarrollo urbano no puede seguir divorciado del desarrollo sustentable. Trabajaremos para darle a la ciudad una visión de desarrollo integral, que las nuevas construcciones mejoren el entorno de las colonias en vez de deteriorarlas, y sin duda que los constructores en complicidad con funcionarios de la SEDUVI dejen de lucrar con la Norma 26 para promover la vivienda popular, que sin duda es necesaria pero bajo un nuevo esquema.

Debemos transitar de una ciudad hecha para los autos a una ciudad hecha para las personas, y este nuevo paradigma debe verse reflejado en un presupuesto que priorice obras para espacios públicos, sin duda que favorezca al peatón y sobre todo una infraestructura para el transporte público.

El espacio público es de la colectividad, no pertenece a ningún grupo. La libertad de manifestación debe limitar la libertad de tránsito, por lo que trabajaremos para que ahora sí la Asamblea Legislativa establezca reglas claras para el uso de vialidades y espacios públicos durante las manifestaciones.

No buscamos legalizar sobre un derecho constitucional sino sobre el uso de vías y espacios públicos, que es atribución de esta Asamblea Legislativa con base en el artículo 122 constitucional.

Tercer punto.- Desarrollo social y económico.

Trabajaremos para ordenar la política social de la ciudad, establecer reglas claras para que ningún capitalino que requiera un programa social sea excluido y se deje de lucrar políticamente con los apoyos, por lo tanto priorizaremos la absoluta transparencia y rendición de cuentas respecto a los padrones de beneficiarios de esos programas.

La mejor política social es una efectiva política de desarrollo económico. Presentaremos un paquete de reformas para que el Distrito Federal deje de ser una de las entidades más incapaces e ineficaces para la apertura de empresas.

Propondremos modificaciones al Código Fiscal en busca de aligerar la carga impositiva de aquellas empresas que están generando empleos.

Cuarto punto.- La transparencia y combate a la corrupción.

Es impostergable la transparencia en las finanzas públicas del ejercicio fiscal en curso. No basta con la fiscalización a posteriori, sino que es necesario transparentar para controlar a priori los ingresos y egresos públicos que eviten el inadecuado manejo de los recursos públicos. El combate a la corrupción sin duda sólo será posible cuando tengamos un juez imparcial.

Insistiremos en cambiar la naturaleza jurídica de la Contraloría General para crear la Fiscalía Anticorrupción del Distrito Federal, cuyo titular no obedezca al gobernante en turno, sino que deba ser aprobado por mayoría calificada de esta Asamblea Legislativa.

Quinto punto.- Eficacia en la administración y en el gasto público. Insistiremos en una reforma hacendaria que permita la coordinación fiscal y el fortalecimiento presupuestal de los gobiernos delegacionales. Trabajaremos en reformas que hagan de las delegaciones el motor de la acción pública local para que tengan capacidad de respuesta a las demandas vecinales.

Sexto punto.- La reforma política. Trabajaremos para hacer realidad la reforma política. Seguiremos colaborando con las instancias intergubernamentales a través del Pacto por México y de la Unidad de la Reforma Política del Gobierno del Distrito Federal, y desde luego fundamentalmente con la Comisión Especial de esta Asamblea Legislativa, porque desde hace 17 años no se había avanzado tanto en este tema como ahora, por lo que no debemos dejar pasar esta oportunidad para así democratizar a los gobiernos de las demarcaciones.

Descentralizar las finanzas públicas, dar una visión metropolitana a la prestación de los servicios públicos, fortalecer este órgano legislativo y crear una constitución local fundamentalmente a través de la construcción de un verdadero pacto social.

Finalmente, compañeras y compañeros diputados, no quiero dejar de mencionar, así como Acción Nacional ha actuado en responsabilidad democrática en este órgano legislativo, exigimos del grupo parlamentario mayoritario que dejen de actuar de manera facciosa y antidemocrática, lo digo como si fuera su partido el único grupo representado en este órgano.

Menciono lo anterior por dos lamentables hechos que se dieron el 17 de septiembre, en el marco del informe del Jefe de Gobierno: primero, la

conducción imparcial del Presidente de la Mesa Directiva. Nuevamente vimos a un Presidente de la Asamblea Legislativa que no hablaba a nombre de uno de los órganos de gobierno del Distrito Federal, sino como un empleado del Jefe de Gobierno, con un mensaje que no sólo mostró subordinación al mensaje de la Administración Pública Local, sino que pretendió subordinar este órgano Legislativo al Ejecutivo, y por ello es que debemos de respetar y deben de respetar el principio fundamental de división de poderes que es base de los modelos republicanos y democráticos.

En consecuencia, el diputado Presidente encuentra sentido en su discurso como un posicionamiento de su partido y no como Presidente de este órgano legislativo, porque lo que dijo no lo dijo a nombre de los 66 diputados de esta Soberanía, lo dijo a nombre de su partido.

El año pasado, el Presidente de la Mesa Directiva en turno hizo exactamente lo mismo, volvieron a repetir en esa acción, en donde señaló puntualmente que Acción Nacional denunció desde esta Tribuna esa misma actitud parcial donde debe de ser institucional el Presidente de la Mesa, y lo hizo a nombre de su partido. Es una actitud que, sin excesos, resulta antidemocrática, facciosa y totalitaria.

No menor aún el segundo acto que se dio el 17 de septiembre, la triste actitud de censurar la transmisión en las pantallas ubicadas afuera de este Recinto, de la transmisión del Jefe de Gobierno. En efecto, las pantallas montadas afuera de este edificio la señal fue manipulada y alguien de ustedes tomó esa decisión, el cortar la transmisión de los posicionamientos de todos los grupos parlamentarios de oposición, incluyendo los del PT y de Movimiento Ciudadano...

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Von Roehrich, le agradecería concluyera, en función del acuerdo.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Termino. Necesitamos congruencia del partido mayoritario como lo hicieron en el 2007 cuando en el Congreso de la Unión al Informe del Presidente de la República, obviamente se cortó la transmisión de quien era entonces Presidenta del Congreso, Ruth Zavaleta, y hubo consecuencias. Por eso

queremos que haya consecuencias aquí para saber si fue el Gobierno del Distrito Federal, si fue el PRD, si fue Capital 21 o si fue el coordinador general de Comunicación de la Asamblea de quien cortó esta transmisión. Ahí hubo consecuencias en el 2007, con justo derecho ustedes tenían de denunciarlo y ahí se dio la renuncia del coordinador de CEPROPIE de la Secretaría de Gobernación.

Por eso, amigos y amigas, en un parlamento sin duda lo fácil es tener conveniencia, conveniencia política de las mayorías, pero lo que deberíamos de hacer y en congruencia ustedes deberían de actuar, de hacer alianzas con la oposición, en beneficio de la Ciudad. Esa es la apuesta de Acción Nacional, esperamos que ustedes actúen en consecuencia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Por último se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Carlos Hernández Mirón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente. Con su venia.

Señoras y señores legisladores, legisladores integrantes de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; compañeras y compañeros:

Estamos hoy en el posicionamiento de la agenda parlamentaria de cada una de las fuerzas políticas que integramos esta Asamblea Legislativa. Retomaré el tema que tiene qué ver con las agendas.

Es importante resaltar, compañeras y compañeros, los trabajos que se han realizado en el primer año de encargo de este Poder Legislativo de la Ciudad de México. Es importante resaltar que de las 338 iniciativas que se han presentado en este Pleno la Asamblea Legislativa ha dictaminado 152, estamos hablando de un resultado del 45%. Si pudiéramos compararlo con la Cámara de Diputados, la cual cuenta con un número menor al igual que el Senado de la República.

También es muy importante resaltar que las iniciativas que en esta Tribuna se han dictaminado recogen la pluralidad y los criterios de las distintas fuerzas

políticas. Vemos con agrado la publicación de la iniciativa que tuvimos de manera conjunta varios legisladores.

Con el diputado César Daniel se hizo la propuesta de los derechos de la tierra. Es un éxito no solamente para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sino para las y los capitalinos y sentamos precedentes a nivel global comparados con Ecuador directamente, en donde se ha legislado en esta materia. No solamente se dictaminó sino que fue publicada por el Jefe de Gobierno hace unos días.

De igual manera resulta fundamental resaltar que a iniciativa de varias legisladoras, legisladores, se pudo tener un avance en materia de uso de suelo, y me refiero principalmente al respeto al suelo de conservación en donde también de igual manera recogiendo las propuestas, las inquietudes, los reclamos que se han tenido, en un acto de congruencia y de sumar fuerzas de manera conjunta, se pudo aprobar la modificación a la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México en donde se toma en consideración a propuesta del PRI y del Verde Ecologista, del PRD y del PAN, que la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México tenga voto de calidad para la modificación de uso de suelo.

¿Qué se persigue con este tipo de iniciativas? Que obviamente los servicios ambientales de la Ciudad de México se sigan preservando. Aquí hablamos de la comparecencia y de la convergencia de los distintos puntos de vista de las y de los legisladores. Es necesario regresar nuevamente al tema.

He recibido la importante encomienda de mis compañeras y compañeros integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para presentar a los habitantes de la Ciudad de México la agenda legislativa que hemos diseñado, considerando las necesidades sociales, atendiendo lo imperativo político y la convergencia de aspiraciones de las diversas clases sociales que componen la izquierda humanista.

La agenda legislativa constituye el instrumento legislativo y político que orienta nuestros esfuerzos y la consecuencia de los fines plasmados en el catálogo de propuestas legales que durante el primer periodo de sesiones del segundo año de ejercicio de la VI Legislatura habremos de presentar a esta Soberanía.

La agenda es un producto del esfuerzo democrático de las diversas corrientes de expresiones que integran la izquierda humanista, misma que aspira a proseguir desde la trinchera legislativa la edificación de la capital social, misma donde las necesidades básicas de los capitalinos sean satisfechas con respeto a la dignidad, por solidaridad y en cumplimiento de los principios rectores contenidos en los documentos básicos de nuestra organización política.

Es menester fundamental de un servidor y de esta Asamblea Legislativa que a petición de diputadas y de diputados de oposición se solicitó a la Secretaría de Desarrollo Social entregar los padrones de beneficiarios de los programas sociales y al inicio de la gestión del doctor Miguel Angel Mancera han llegado a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal todos los padrones de beneficiarios de los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal. Se ha cumplido a cabalidad con la solicitud del Poder Legislativo.

Pugnaremos por la inclusión social sin distinciones de clases, con conocimiento pleno de las necesidades educativas, de protección y asistencia social para las niñas y los niños y las mujeres, así como los adultos mayores y grupos sociales diversos; crearemos las condiciones jurídicas necesarias para la gobernabilidad democrática y la seguridad pública, garantizando el pleno respeto de los derechos fundamentales de los gobernados; coadyuvaremos desde el diseño de la ley en la promoción de un desarrollo económico que genere empleos dignos y remunerados, con justicia, que a los inversionistas les otorgue certeza jurídica y estabilidad, pero fundamentalmente tenderemos a reducir las distancias sociales entre los que tienen todo y los que no tienen nada.

El crecimiento de la ciudad, de la población y la complejidad de los problemas urbanos, constituyen un reto para lograr la habitabilidad y los servicios en términos de sustentabilidad y protección del medio ambiente.

La transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción son etapas complementarias y determinantes en la consolidación de los procesos de democratización y legitimación del ejercicio del poder político, desde la administración pública, la impartición de justicia y el procesamiento legislativo de la norma jurídica; el establecimiento de las reglas claras que posibiliten la

observación ciudadana es parte fundamental de nuestro compromiso con la sociedad.

Con base en las anteriores consideraciones, diputadas y diputados, expresamos nuestra firme y convencida postura respecto a los grandes temas de interés nacional.

Nuestro grupo parlamentario se pronuncia a favor de la reforma política, exhortaremos permanentemente al Congreso de la Unión a que aprueben en este periodo de sesiones las reformas constitucionales necesarias para colmar las justas aspiraciones democráticas de las y de los capitalinos, que el discurso que se tiene en la Asamblea Legislativa se replique en el Congreso de la Unión.

Mantendremos nuestro apoyo irrestricto a la propuesta de nuestro partido que en materia energética presentó el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Llamaremos a cuenta cuantas veces sea necesario al Gobierno Federal, al Congreso de la Unión y a todos los actores políticos involucrados para que no se afecte o disminuyan los ingresos que requiera la Ciudad de México y se le dote de presupuesto necesario y nos pronunciamos enérgicamente en contra de gravar con el IV las colegiaturas, la educación, la vivienda, los arrendamientos contemplados en la propuesta de reforma hacendaria federal, advirtiendo con absoluta reconvicción que educación y vivienda son derechos humanos fundamentales y no mercancías.

En relación a nuestra agenda legislativa nos interesan básicamente proponer la creación o reformas de los temas siguientes:

Seguridad en el tema de desarrollo social; seguridad alimentaria; niñas y niños, así como jóvenes; grupos vulnerables; equidad de género; educación; cultura y deporte; salud; educación sexual y reproductiva; políticas públicas en materia de drogas; derechos humanos; protección de periodistas y derechos humanos; derechos de la diversidad sexual y revisión de la propia norma, participación ciudadana y democracia; fortalecimiento de la participación ciudadana; presupuesto participativo; fortalecimiento de los órganos electorales y locales.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Hernández, le apreciamos si concluye, si es tan amable.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Terminaré si usted me lo permite, en unos 60 segundos por favor, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Administración pública local; regulación de cementerios y servicios funerarios; profesionalismo del servicio público; establecimientos mercantiles; uso, regulación y aprovechamiento del espacio público; justicia para adolescentes víctimas del delito; convivencia condominal; protección de menores y la familia; seguridad de estadios; trata de personas; prevención social del delito; revisión de la legislación penal administrativa en materia de desarrollo urbano y publicidad exterior; revisión de políticas de desarrollo urbano; políticas públicas en desarrollo metropolitano; así como la ley de desarrollo económico; políticas en cambio climático y medio ambiente.

En temas del presupuesto y rendición de cuentas es fundamental revisar un presupuesto verde; presupuesto con perspectiva de género, austeridad y eficacia del gasto; indicadores del desempeño, obra pública y adquisiciones.

Trabajaremos de manera coordinada el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática buscando los mayores consensos y el trabajo.

Concluyo diciéndoles, diputadas y diputados, por lo que hemos comentado, que no existe legislador o legisladora alguna que esté en contra de que la problemática que se vive en la Ciudad de México tiene qué ver con el tema de capitalidad, y es claro y fundamental mencionar en esta Tribuna que lo más importante es privilegiar el diálogo y no ir en contra de la represión y en contra de ir menguando los derechos y obviamente los avances de la democracia que se vive en la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina donar un mes de dieta por cada uno de los 66 diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en apoyo a los damnificados por los ciclones *Manuel e Ingrid* que afectaron a diversos Estados de la República y asimismo

se designa al edificio de Zócalo como Centro de Acopio para la ayuda a damnificados.

Para fundamentar el acuerdo, se concede el uso de la Tribuna al diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores:

Las y los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa hemos acordado solicitar a todas y todos los diputados que integran esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal donar al menos el equivalente a un mes de nuestra dieta con el propósito de ayudar de manera solidaria a quienes son víctimas de estos hechos que han causado daños en el Golfo de México por esta tormenta tropical en el Océano Pacífico y también el Huracán *Ingrid* en el Golfo de México.

La Asamblea Legislativa se ha caracterizado por su espíritu solidario con nuestros compatriotas que se encuentran en situación de riesgo o crisis y que a pesar de que se ha abierto ya un Centro de Acopio en esta Asamblea Legislativa es muy importante que sigamos ayudando a nuestras hermanas y hermanos en desgracia en las diversas zonas del país.

Asimismo, quiero decirles que esta Comisión de Gobierno ha acordado:

Primero. Donar el equivalente a un mes de dieta, mismo que será entregado a la Cruz Roja Mexicana como donativo para ayudar a las personas afectadas por el paso del Huracán *Ingrid* en el Golfo de México y también al Huracán *Manuel* en el Océano Pacífico, que afectaron a miles de personas de diversos Estados de nuestro país.

Segundo. Exhortar al Gobierno del Distrito Federal para que en coordinación con el Gobierno del Estado de Guerrero y en coordinación con las autoridades federales y estatales realicen el programa necesario de traslado de capitalinas y capitalinos que se encuentren en estas zonas de desgracia.

Tercero. Exhortar también de manera muy respetuosa al Gobierno del Distrito Federal para que dentro de sus posibilidades presupuestales envíe caravanas

o jornadas de desarrollo social que incluyan servicios médicos a los Estados afectados por el paso de estos huracanes.

Es cuanto, señor Presidente.

Este acuerdo lo firman los integrantes de la Comisión de Gobierno.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hágase del conocimiento de la Oficialía Mayor y de la Tesorería de este órgano de gobierno para su instrumentación.

Se solicita que continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RUBÉN ESCAMILLA SALINAS.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Gracias, Secretario. Se levanta la sesión y se cita para la siguiente que tendrá lugar el día martes 24 de septiembre del 2013 a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(13:25 Horas)

